

3.- Experiencia docente: Se valorarán principalmente los siguientes méritos docentes:

a) La extensión de la docencia en su ámbito disciplinar, las instituciones en las que se ha ejercido la docencia, así como las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante.

b) La formación didáctica para la actividad docente (participación en cursos, congresos y/o programas específicos) y la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de transmisión del conocimiento.

c) Otros méritos docentes relevantes.

4.- Publicaciones y experiencia investigadora: Se valorará la calidad e importancia de las publicaciones y de la experiencia investigadora relacionada con el campo científico.

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan, a juicio de la Comisión, tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, siendo consignados en la publicación de los criterios que establezca la misma.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de profesor asociado precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30 % ni inferior al 10 % respecto del total, a excepción del apartado correspondiente a "experiencia y méritos profesionales" que podrá alcanzar hasta el 50%. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%.

09/14058

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Resolución de 11 de septiembre de 2009 del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se realiza convocatoria para la designación del Director del Centro Asociado de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril (Boletín Oficial del Estado de 16 de abril), se anuncia el procedimiento de selección para el nombramiento del órgano de gobierno unipersonal siguiente:

Órgano: Director del Centro Asociado de Cantabria.

Requisitos: Titulación Académica. Doctor.

Méritos: Experiencia docente, de investigación y de gestión.

Valoración del Proyecto de Dirección del Centro Asociado de Cantabria.

Vinculación: Temporal por cuatro años. Renovable en los términos previstos por la legislación vigente.

Funciones: Dirección del Centro de acuerdo con las funciones previstas en el título V de los Estatutos de la UNED.

Los interesados remitirán solicitud de participación, junto con currículo vitae y Proyecto de Dirección del Centro al Rectorado de la UNED, sito en la calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.—El rector de la UNED, Juan A. Gimeno Ullastres.

09/13907

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extravío de carta de pago

Habiéndose extraviado la carta de pago original que justifica el depósito constituido por la mercantil «Urbaser, Sociedad Anónima», provista de CIF A-79524054 y con domicilio para notificaciones en avenida de Tenerife, 4 6,

28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid), en concepto de fianza provisional por importe de 50.000,00 euros, «contrato de gestión del servicio público de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Camargo y su traslado al centro de tratamiento (expediente 35/04)», se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas antes de proceder a su devolución.

Camargo, 21 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/12869

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extravío de carta de pago

Habiéndose extraviado la carta de pago original que justifica el depósito constituido por la mercantil «Urbaser, Sociedad Anónima», provista de CIF A-79524054 y con domicilio para notificaciones en avenida de Tenerife, 4 y 6, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid), en concepto de fianza provisional por importe de 3.005,06 euros, «concurso mantenimiento y conservación parques y jardines municipales», se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas antes de proceder a su devolución.

Camargo, 21 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

09/12868

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación de aprovechamientos forestales correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos de 2009.

Aprobado por la junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2009, y por la Junta Vecinal de Ruiseñada en fecha 29 de agosto, el Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir para la enajenación, por procedimiento abierto, modalidad de subasta, de los aprovechamientos forestales correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos para el año 2009.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: SV-02/7.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de los aprovechamientos forestales correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos para el año 2009.

b) Lugar de ejecución: Dehesa de Rubarbón, en el término municipal de Comillas.

c) Plazo de ejecución: Lote 1, cinco meses; lote 2, nueve meses; lote 3, nueve meses; y lote 4, tres meses. Todos los plazos desde la adjudicación definitiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación:

-Lote 1: Cincuenta y dos mil ochocientos doce euros (52.812,00 euros) que podrá ser mejorado al alza. 16% de IVA no incluido.

-Lote 2: Ochenta y seis mil doscientos ocho euros (86.208,00 euros) que podrá ser mejorado al alza. 16% de IVA no incluido.

-Lote 3: Ciento siete mil cuatrocientos veinte euros (107.420,00 euros) que podrá ser mejorado al alza. 16% de IVA no incluido.

-Lote 4: Treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres euros (38.483,00 euros) que podrá ser mejorado al alza. 16% de IVA no incluido.

5. Garantía:

-Provisional: No se exige.

-Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.

c) Localidad y código postal: Comillas. 39520.

d) Teléfono: 942 720 033.

e) Fax: 942 720 037.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La que corresponda con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las catorce horas, si este día fuera sábado, domingo o festivo, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la Base X del Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Comillas, en plaza Joaquín del Piélago número 1, de Comillas, código postal 39520.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Fecha: El día siguiente hábil, no sábado, al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones se procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, y si no hubiese defectos, se procederá a la apertura de proposiciones económicas. En caso de que se observaran defectos materiales en la documentación general la fecha de apertura de proposiciones económicas, se celebrará en la fecha que determine la Mesa de Contratación.

c) Hora: Once horas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Comillas, 31 de agosto de 2009.-La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.-La presidenta de la Junta Vecinal, María Carmen Bolado Llera.

09/13800

ENTIDAD LOCAL MENOR DE CORONELES VALDERREDIBLE

Anuncio de subasta

Objeto: La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de caza del monte «El Matorral», número 268 del C.U.P., perteneciente al pueblo de Coroneles.

Características del aprovechamiento:

1. Cuantía: 284 Has.

2. Tasación base: 568 euros.

3. Plazo de adjudicación: Por diez años.

Condiciones generales, específicas y particulares: Las fijadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor de Coroneles que se halla expuesto al público por espacio de ocho días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible, para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación quedará aplazada si se producen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Fianza provisional: 113,60 euros.

Fianza definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lugar y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de

Valderredible, en horario de oficina (de lunes a viernes, de nueve a catorce horas), durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Constitución de la mesa de contratación y apertura del sobre A: La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores, al día siguiente hábil una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Fecha de la subasta: La apertura de las propuestas económicas tendrá lugar al día siguiente hábil una vez transcurridos tres días a contar desde el siguiente al de la constitución de la mesa de contratación, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valderredible.

Si el último día de la presentación o apertura del sobre A o celebración de la subasta fuera sábado, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

Documentación a presentar:

Sobre A.

a) Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.

b) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

c) Documentación acreditativa de la constitución de garantía o fianza provisional.

d) Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.

Sobre B:

Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción «Proposición económica para la adjudicación por procedimiento y mediante subasta del aprovechamiento cinegético del monte «El Matorral», número 268 del C.U.P., perteneciente al pueblo de Coroneles».

Modelo de proposición: Don..., mayor de edad, con domicilio en..., D.N.I. número..., teléfono..., en su propio nombre o en representación de..., lo cual acredito con poder bastanteado que se adjunta, manifiesto que:

Enterado del pliego de condiciones, que acepto plenamente, y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta, el aprovechamiento de caza del monte «El Matorral», número 268 del C.U.P., perteneciente al pueblo de Coroneles, y ofrezco por el mismo la cantidad anual de... (en letra y número). (Fecha y firma.)

Coroneles, 10 de septiembre de 2009.-El alcalde pedáneo, Francisco Gutiérrez Arenas.

09/13785

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 4/09.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 11-09-2009, se ha aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 4 del Presupuesto General de 2009, con un importe total de 1.306.920,00 euros. El detalle del mismo es el siguiente:

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capit.	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	1.306.920,00 euros
	Total	1.306.920,00 euros